



MANUAL DE LA ASIGNATURA

PRÁCTICAS EXTERNAS



CURSO 2018-2019



ÍNDICE

1

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. DEFINICIÓN.....	3
3. COMPETENCIAS.....	4
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
5. FECHAS DE EVALUACIÓN.....	6
6. GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LA MEMORIA	6
7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	7
7.1 Alumnos que NO han realizado prácticas extracurriculares previas.	
7.2 Alumnos que SI han realizado prácticas extracurriculares y proceden a su validación por curriculares.	
8. ANEXOS	
1. INFORME FINAL DEL TUTOR ACADÉMICO.....	14
2. MEMORIA PRESENTADA POR EL ALUMNO	15
3. ACTA DE EVALUACION TUTOR ACADEMICO.....	20



1. PRESENTACIÓN

El presente “MANUAL DE LA ASIGNATURA: PRÁCTICAS EXTERNAS” presenta información específica y relevante para los estudiantes y tutores de la asignatura que se imparte en cuarto curso de las titulaciones de Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía y Grado en Marketing y en quinto curso de la Programación conjunta de Ade y Derecho de la Universidad de Murcia.

La asignatura Prácticas Externas se corresponde con las prácticas curriculares que están reguladas por el RD 592 de 2014 y el Reglamento R500/2013 de la Universidad Murcia.

2. DEFINICIÓN

“Prácticas Externas” es una asignatura obligatoria **de 6 créditos ECTS** que se imparte en segundo cuatrimestre de 4º curso (5º Curso de la PCO Ade+Derecho) y que el estudiante debe superar para la obtención del título de Grado. Se trata de una asignatura práctica que supone la incorporación del estudiante a una empresa, institución u organismo en donde realizará labores relacionadas con alguno o varios de los ámbitos funcionales de la misma. La finalidad de esta asignatura es completar de forma integrada la formación en contenidos y competencias que se han adquirido en las diferentes asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios.

Esta asignatura requiere la participación conjunta de la empresa y la universidad, en tanto en cuanto el estudiante es tutelado por un tutor de empresa y un tutor académico. Ambos tutores velarán por el cumplimiento de lo estipulado en el convenio de prácticas en sus respectivos ámbitos.

Las prácticas curriculares de la Facultad de Economía y Empresa que se realizan en empresas y algunos organismos públicos son gestionadas principalmente por el servicio del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) de la Universidad de Murcia de forma similar a las prácticas extracurriculares .

No obstante, existe la posibilidad de realizar prácticas en organismos públicos (CARM) o en el extranjero (ERASMUS Prácticas) que son gestionadas directamente desde el centro (Coordinadora de Prácticas FEE) en colaboración con el Sistema de prácticas curriculares en la CARM o el servicio de relaciones internacionales de la Universidad de Murcia.

La función principal del tutor de empresa es orientar y guiar al estudiante durante el periodo de prácticas, con el fin de que el estudiante pueda realizar las tareas asignadas orientadas a la adquisición de competencias de la asignatura. Asimismo, realizarán el seguimiento y evaluación de las tareas encomendadas al alumnado en las prácticas y emitirán los informes preceptivos respecto al desempeño de las mismas.

La función principal del tutor académico es velar por el buen desarrollo de la práctica y el cumplimiento del compromiso académico firmado entre empresa y estudiante. Asimismo, el tutor académico emitirá el informe final correspondiente, evaluará la memoria de prácticas del estudiante y emitirá el acta, con la nota conjunta de empresa y universidad.



La coordinadora de Prácticas, coordinará la labor de ambos tutores y supervisará que el desarrollo de las prácticas se ajusta al planteamiento previsto en los correspondientes convenios. Su función principal consiste en autorizar el inicio de las prácticas de los estudiantes del centro de acuerdo a la normativa vigente, así como realizar la asignación de tutores académicos a los estudiantes matriculados en la asignatura.

3. COMPETENCIAS

Tal y como se detalla en las respectivas guías docentes, accesibles en el aula virtual, las competencias de esta asignatura incluyen competencias transversales de la Universidad de Murcia, competencias generales de los Grados en ADE, Economía o Marketing (ver anexo 4) y competencias específicas de la asignatura, respectivas a cada titulación, según se detalla a continuación.

Competencias específicas de la asignatura (CEM) en :

Grado en ADE:

CEM1. Profundizar en la aplicación de los conocimientos en las diferentes áreas funcionales de la empresa.

CEM2. Dominio de las herramientas e instrumentos propios del ámbito de la empresa desde la perspectiva profesional.

CEM3. Conocer el contexto profesional de los graduados en ADE.

CEM4. Participar y analizar los procesos de planificación, control, y evaluación de las empresas.

Grado en Economía:

CEM1. Participación en la elaboración de informes económicos y empresariales.

CEM2. Profundizar en la aplicación de los conocimientos en las diferentes áreas funcionales de la empresa.

CEM3. Dominio de las herramientas e instrumentos propios del ámbito de la empresa desde la perspectiva profesional.

CEM4. Conocer el contexto profesional de los economistas.

CEM5 Participar y analizar los procesos de planificación, control, y evaluación de las empresas.

Grado en Marketing:

CEM1. Profundizar en la aplicación de los conocimientos en las diferentes áreas comerciales en la empresa.

CEM2. Dominio de las herramientas e instrumentos propios del ámbito del Marketing desde la perspectiva profesional.

CEM3. Conocer el contexto de los profesionales de Marketing e Investigación de Mercados.

CEM4. Participar y analizar los procesos de planificación, control, y evaluación comercial de las Empresas.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La asignatura “Prácticas Externas” será evaluada mediante dos instrumentos de evaluación:

1. El informe final de la empresa (5 puntos).
2. El informe del tutor académico (5 puntos).

Ambos instrumentos están orientados a evaluar las competencias propias de la materia, según la distribución siguiente:

COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE VALORACION	PONDERACIÓN
CEM1,2,4	Informe Tutor de empresa	El tutor de la empresa valorará las competencias mostradas por el estudiante en el desarrollo de las tareas encomendadas	50%
CEM1,3,4	Informe Tutor académico	El tutor académico valorará las competencias desarrolladas por el estudiante en la empresa o institución descrita en la memoria.	30%
CEM 1		El tutor académico valorará el formato y expresión escrita de la memoria.	20%

La evaluación del **tutor académico** tendrá en cuenta:

- A) La relación entre las tareas realizadas y las competencias a adquirir por el alumno.
- B) Expresión escrita de la memoria presentada. Se adjunta rúbrica como guía orientativa.

Rúbrica: Expresión escrita de la memoria

Resultados del aprendizaje	Descriptor de dominio de la competencia		
	1	2	3
La memoria está bien editada, incluye todos los apartados y presentada	Presenta la memoria poco cuidada y no contempla todos los apartados	Presenta la memoria completa pero poco cuidada	La memoria está completa y cuidada en sus aspectos formales
Se utiliza un lenguaje apropiado con corrección sintáctica y gramatical	La información proporcionada está desorganizada No redacta con claridad y corrección y contiene faltas ortografía	La información está organizada. Redacta con alguna claridad y corrección y sin faltas ortografía	La información está muy bien organizada. Redacta con total claridad y corrección y sin faltas ortografía
Los ejemplos sobre las tareas desarrolladas se presenta de forma clara y fundamentada	Plantea de forma confusa las tareas realizadas y su importancia.	Plantea en forma clara y ordenada pero demasiado escueta las tareas realizadas y su importancia	Plantea clara ordenada y completa las tareas realizadas y su importancia

Calificación:

Nivel 1 de 0-4,9. Nivel 2 de 5-7,9. Nivel 3 de 8-10



5. FECHAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura de Prácticas Externas se realizará una vez presentada la Memoria de Prácticas Externas por parte del estudiante. Esto se realizará en el aula virtual, en la tarea que se abrirá en las fechas que se exponen más abajo, correspondientes a las convocatorias de Febrero (solo para alumnos de segunda matrícula), Junio y Julio.

	CONVOCATORIA FEBRERO 2019 Alumnos de 2ª o posterior matrícula.	CONVOCATORIA JUNIO 2019	CONVOCATORIA A JULIO 2019
ESTUDIANTES Fecha de entrega de memoria de prácticas externas. Aula Virtual	8/01 al 12/01	De 20/05 al 24/05	De 27/06 al 30/06
TUTORES Fecha de evaluación de memoria de prácticas externas	12/01 al 18/01	De 24/05 al 30/05	De 1/07 a 5/07

6. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA: LA MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN.

La evaluación de la asignatura de prácticas consta de dos instrumentos, como ya se ha comentado en el apartado 4. La memoria de prácticas externas realizada por el alumno será el instrumento principal de evaluación por parte del tutor académico.

A modo de orientación, se proponen las siguientes indicaciones para la elaboración de la memoria de prácticas externas, según modelo proporcionado (Anexo 2).

1. Contenido.

El documento debe contener los siguientes elementos:

- A- Portada
- B- Descripción de las prácticas
- C- Explicación y detalle de las prácticas realizadas
- D- Objetivos alcanzados. Análisis de las competencias adquiridas
- E- Valoración personal de las prácticas
- F- Conclusiones/Propuestas de mejora
- G- Anexos (Informes, Propuestas o Estudios realizados, Resultados obtenidos)

2. Formato y redacción

- A- El formato se ajustará al modelo de memoria de prácticas externas. (Recursos Aula Virtual)
- B- La redacción de la memoria debe realizarse con rigor profesional y académico, utilizando en todo caso el lenguaje profesional correspondiente.
- C- El detalle de las tareas realizadas debe ser minucioso y comprensible.
- D- La evaluación de las competencias adquiridas debe ponerse en relación con las diferentes tareas realizadas. Se recomienda un análisis exhaustivo y crítico del grado en que cada tarea ha contribuido a la consecución de las mismas.

3. Detalles administrativos

- A- Todo aquel material utilizado/generado por el estudiante que pueda ilustrar el trabajo realizado puede adjuntarse como anexo.
- B- Las prácticas externas son una asignatura de segundo cuatrimestre y será incorporada en el acta correspondiente a la convocatoria de junio, julio o febrero (segunda matrícula), en función de cuando el estudiante haya depositado la memoria.
- C- Los criterios de evaluación de esta asignatura están contemplados en la guía docente y en el presente documento.

7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS.

7.1 Alumnos que NO han realizado prácticas extracurriculares previas.

A.- ESTUDIANTES:

1.- Inscripción en el COIE

Para poder realizar las prácticas deben inscribirse en el COIE. Dicha preinscripción podrá realizarse desde el comienzo del curso en el siguiente enlace:

<https://practicass.um.es/practicass/practicass.publico.index.do>

Ofertas de prácticas Empresas con convenio Prácticas Extracurriculares Estudiantes participantes

Presentación

Las prácticas extracurriculares son un periodo de formación del estudiante, a través de la cooperación entre la UMU y una empresa o institución externa. Las prácticas representan una actuación complementaria al plan de estudios, de gran valor añadido tanto en la formación del estudiante como en las relaciones Universidad - Empresa.

- ESTUDIANTES**
 - Características y ventajas
 - Por dónde empezar
 - Becas de prácticas**ACCESO**
- EMPRESA**
 - Beneficios
 - Tipos
 - Publicar una oferta**ACCESO**
- TUTORES EMPRESA**
 - Funciones
 - Evaluación de prácticas
 - Certificación**ACCESO**
- PERSONAL UMU**
 - Tutores académicos
 - Coordinador UMU
 - Unidades UMU**ACCESO**

Tablón de ofertas

2.- Revisión periódica de las ofertas

Una vez inscrito, debe revisar con carácter periódico las distintas ofertas que aparecen publicadas en el tablón de ofertas del COIE, las cuales se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://practicass.um.es/practicass/practicass.publico.tablonofertas.do>

Tablón de ofertas
ULTIMAS OFERTAS DE PRÁCTICAS EXTRAORDINARIAS

ACCESO	MURCIA	VER MÁS
ACCESO	Colaboración de fondos musicales (Fondo particular, C.S.) - en la biblioteca del centro	VER MÁS
ACCESO	CARTAGENA Gestión de contenidos y mantenimiento del web site. Ejecución de campañas mediante plataforma de marketing online multicanal, generación y evaluación oportunidades. Diseño, gestión y ejecución de campañas de publicidad de marcas. Diseño de presentaciones corporativas e informes de resultados.	VER MÁS
ACCESO	MOLINA DE SEGURA Ayuda en los labores diarios de la clínica veterinaria.	VER MÁS
ACCESO	SAN PEDRO DEL PINATAR El alumno participará en el proyecto para la caracterización social de sector agrícola y la gestión del agua en el sector en la comarca del Mar Menor. Seguimiento de datos profesional y desarrollo de gestión, organización y desarrollo gestión, ejecución. Fomento de participación social de pescadores y desarrollo de otros sectores. Dinamización grupal para fomentar el empoderamiento de los pescadores. Participación activa en actividades.	VER MÁS

➔ VER MÁS OFERTAS

Agenda COIE

Cuando encuentre una oferta que le interese, debe inscribirse en la misma para participar en el proceso de selección.

3.- Proceso de Validación y comienzo de las prácticas

Una vez superado el proceso de selección, la empresa comunicará al COIE la decisión, y se emitirá una solicitud de validación de prácticas al coordinador de prácticas de la FEE.

Una vez aprobada ésta, el estudiante recibirá una notificación comunicándole la decisión y solicitando su aceptación/rechazo final de la práctica. El estudiante accederá a la web del COIE y aceptará o rechazará la oferta.

NUNCA debe dar comienzo la realización de las prácticas si no está completo todo el proceso de validación.

4.- Información al tutor académico

Los estudiantes podrán contactar con su tutor académico a través del aula virtual siempre que consideren oportuno resolver cualquier duda, consulta o problema que surja durante la realización de las prácticas.

De forma particular, el estudiante deberá contactar con su tutor académico a través del aula virtual:

1. Al inicio de las prácticas. Una vez iniciadas las prácticas debe comunicarlo al tutor académico, informándole de su situación y de la fecha prevista de finalización de las mismas, así como la primera impresión sobre la empresa y tareas que está desarrollando.



2. Al finalizar las prácticas. Una vez finalizadas las prácticas debe comunicarlo al tutor académico, informándole si el desarrollo ha sido satisfactorio o en su caso, de cualquier anomalía que haya ocurrido en el transcurso de las mismas. Asimismo, debe informarle de la convocatoria en la que va subir la memoria de prácticas para ser evaluado.

5.- Finalización de las prácticas y realización de la memoria.

1. Finalización administrativa de las prácticas: El día en que el alumno finaliza las prácticas, el COIE le envía a través del correo de la UM una solicitud para cumplimentar un informe final de evaluación de la práctica. Dicho informe debe ser cumplimentado y enviado al COIE a la mayor brevedad posible para que se de por finalizada la práctica y el COIE pueda proceder para emitir el correspondiente certificado.

El COIE también se encarga de solicitar al tutor de la empresa y al tutor académico un informe final.

Una vez emitidos los tres informes, el COIE puede emitir certificado de fin de prácticas.

2. Realización de la memoria de prácticas: Una vez finalizadas las prácticas, el estudiante elaborará la memoria de prácticas (archivo disponible en “Recursos” de la asignatura) según las indicaciones de este manual (punto 5).

3. Entrega de la memoria de prácticas. Para evaluar la asignatura, deberá entregar la memoria de prácticas en los plazos de la convocatoria correspondiente indicados en este manual. La entrega se realizará a través de “Tareas” del Aula Virtual. Una vez subida la memoria, como ya se ha indicado, lo debe notificar al tutor académico a través de un mensaje privado del aula virtual.

B.- TUTORES ACADÉMICOS

La labor del tutor académico consiste en realizar un seguimiento adecuado de las prácticas del alumnado, emitir el informe final de prácticas para el COIE **cuando le sea solicitado***, y evaluar la memoria de prácticas externas de los estudiantes asignados según las indicaciones de este manual. A continuación se detallan los diferentes pasos del proceso.

1. Una vez terminado el plazo de matrícula en la asignatura de Prácticas Externas, se asignará a cada estudiante un tutor académico. Esta asignación será comunicada a los diferentes departamentos y se publicará un documento con la asignación en la carpeta de recursos de las asignaturas correspondientes de Prácticas Externas (2384, 2281, 3652) en el aula virtual.

Cada tutor académico tendrá asignado un número de estudiantes a tutelar durante el curso académico, que se ajustará tras el periodo de ampliación de matrícula de Febrero, en función de su asignación docente en la asignatura de prácticas externas de los diferentes grados.

** El COIE solicitará al tutor académico que cumplimente un informe final de las prácticas (Anexo I) solo de los alumnos que le aparecen asignados en la web del COIE.*

2. Cuando los estudiantes inicien sus prácticas, se pondrán en contacto con su tutor académico **a través del aula virtual** para informarle y con el fin de que pueda realizar

el seguimiento oportuno de las prácticas. Asimismo, recibirá una notificación por parte del COIE informando del comienzo.

El tutor, tendrá acceso a través del COIE (Tutores Universidad) a los alumnos que tutoriza y que se encuentran realizando las prácticas.

Ofertas de prácticas Empresas con convenio Prácticas Extracurriculares Estudiantes participantes

Presentación

Las prácticas extracurriculares son un periodo de formación del estudiante, a través de la cooperación entre la UMU y una empresa o institución externa. Las prácticas representan una actuación complementaria al plan de estudios, de gran valor añadido tanto en la formación del estudiante como en las relaciones Universidad - Empresa.

ESTUDIANTES

- Características y ventajas
- Por dónde empezar
- Decis de prácticas

ACCESO

EMPRESA

- Beneficios
- Trámites
- Publicar una oferta

ACCESO

TUTORES EMPRESA

- Funciones
- Evaluación de prácticas
- Certificación

ACCESO

PERSONAL UMU

- Tutores académicos
- Coordinador UMU
- Unidades UMU


ACCESO

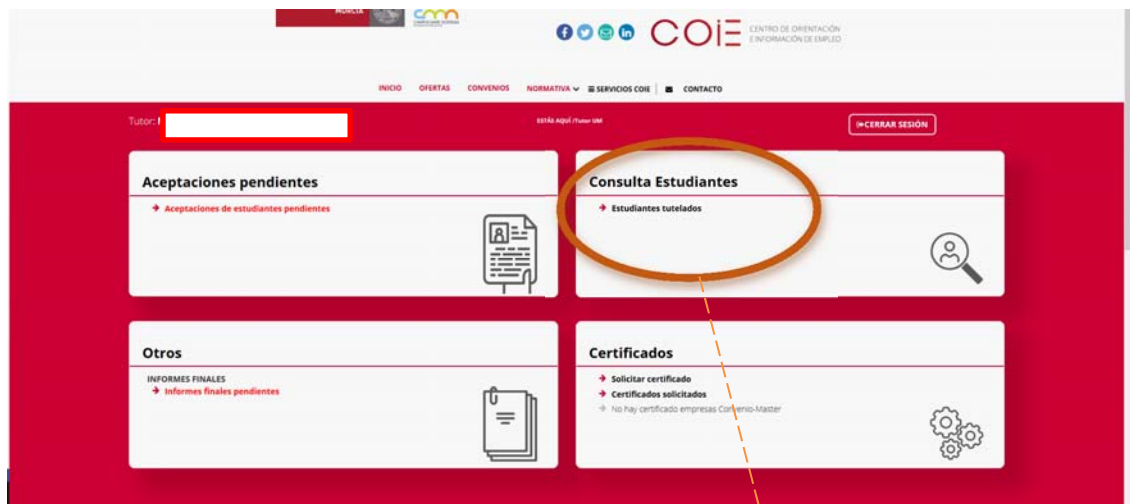
Tablón de ofertas

Coordinadores UMU ACCESO

Tutores Académicos ACCESO

Unidades Organizativas UMU ACCESO

Así, podrá acceder al su espacio como Tutor académico y consultar el Anexo de Prácticas  de cada alumno tutelado para conocer la información relativa a las prácticas que están realizando sus alumnos (empresa, periodo, días, horas, tareas, y contacto en la empresa-tutor empresa).



3. * Al finalizar el estudiante las prácticas, recibirá una notificación por parte del COIE informando de la finalización y solicitando la cumplimentación de un informe final de prácticas.

Se le notifica que el siguiente alumno tiene autorización para realizar las prácticas que se detallan y que han quedado registradas en base de datos. Puede ver al anexo validado en PDF entrando en <https://practicas.um.es>
DATOS DEL ALUMNO

Se trata de un trámite puramente administrativo que da por finalizadas las prácticas.



Informes finales

Cumplimente los informes finales de los estudiantes tutelados

Introduzca el término a buscar

Registros del 1 al 14 de un total de 14

Curriculum Informe UMU
Anexo Informe UMU ok
Informe alumno Informe empresa
Hacer informe final Informe empresa ok

Hacer Informes finales en bloque

Curso	DNI	Apellidos, Nombre	CV	Prácticas
<input type="checkbox"/>	2018-2019			45271 de 02/10/2018 a 31/10/2018 (84h) 45271 de 01/01/2019 a 04/02/2019 (82h)
<input type="checkbox"/>	2018-2019			45051 de 03/10/2018 a 31/02/2019 (289h)
<input type="checkbox"/>	2018-2019			42894 de 10/10/2018 a 31/10/2018 (84h)
<input type="checkbox"/>	2018-2019			42823 de 20/11/2018 a 21/10/2019 (84h)
<input type="checkbox"/>	2018-2019			45051 de 24/10/2018 a 08/01/2019 (139h)

Enviar a por fecha: Presencia: Alumnos tutelados: con empresas

Informe final tutor UM

Cumplimente el informe final pendiente del tutor UM

Información general

CV-S Tutor: Razón Social:

Información Estudiante

DNI: Apellidos, Nombre:

Información Prácticas

Período práctico	Período	Fecha inicio	Fecha fin	Total horas
1		03/10/2018	31/12/2018	244,0
2		01/01/2019	04/02/2019	52,0

Cuestiones	Nota/Pos	Regular	Aceptable	Buena	Muy Buena
Formación práctica adquirida por el alumno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Adecuación del perfil profesional a las funciones y tareas encomendadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Valoración de la experiencia profesional obtenida por el alumno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Atención dispensada por el tutor de empresa/institución al alumno en prácticas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Grado de coordinación con el tutor de empresa/institución	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para cumplimentar este informe, el tutor tendrá acceso al informe final del tutor de empresa y del alumno, quienes lo habrán cumplimentado previamente.



4. Posteriormente, en la convocatoria correspondiente (Febrero, Junio, Julio) el alumno presentará a través de Tareas del aula virtual una Memoria de Prácticas para proceder a su evaluación académica.

Ésta será evaluada teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración (ver apartado de rúbricas):

1.- Desarrollo de las competencias específicas de la asignatura y/o grado en que han sido puestas en práctica por el estudiante según el detalle de la memoria presentada. (3 puntos).

2.- Formato y expresión escrita de la memoria (2 puntos).

5. Deberá cumplimentar un Acta Global única por convocatoria para todos los alumnos evaluados en la misma (Anexo III).

7.2 Alumnos que SI han realizado previamente prácticas extracurriculares y proceden a su validación por curriculares.

Algunos estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares previas a la matriculación en la asignatura de prácticas externas, pueden optar por su validación como prácticas curriculares (Prácticas Externas) siempre que hayan realizado más de 150 horas en tareas propias de la titulación en la que están matriculados.

Esto modifica ligeramente el protocolo de actuación comentado en el apartado anterior.

*** ESTUDIANTES:**

-Deberán comunicar al tutor/a asignado su situación y la convocatoria en la que piensan presentar la memoria de prácticas. (Punto A. 4.2 apartado anterior)

- **Redactar y entregar memoria de prácticas (Puntos A. 5.2 y 5.3 del apartado anterior)**

*** TUTORES ACADÉMICOS:**

-Evaluar la memoria del alumno (Punto B.4 del apartado anterior).

-Solicitar a la coordinadora de prácticas la nota de la empresa (dado que no puede acceder al informe de la empresa en el COIE al haberse realizado las prácticas antes de que fuera asignado como tutor académico)

-Cumplimentar el Acta Global única de cada convocatoria (Punto B.5 apartado anterior)

C.- COORDINADORA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Cualquier incidencia que sucediese durante la realización de las prácticas será comunicada a la Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad. Nuria Esteban LLoret viceco.estudiantes@um.es



ANEXO I (se cumplimenta online a través de la web del COIE)

Cuestiones	Nada/Poco	Regular	Aceptable	Bueno	Muy bueno
Formación práctica adquirida por el alumno:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Adecuación del perfil profesional a las funciones y tareas encomendadas:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Valoración de la experiencia profesional obtenida por el alumno:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Atención dispensada por el tutor de empresa/institución al alumno en prácticas:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Grado de coordinación con el tutor de empresa/institución:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Grado de asesoramiento o contacto mantenido con el alumno:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nivel de incidencias surgidas durante el desarrollo de las prácticas:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La duración de las prácticas le ha parecido:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Grado de cumplimiento de los objetivos del programa de prácticas:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Ha completado el alumno el total de horas previsto como duración de las prácticas? (Tache lo que proceda):					<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
En caso negativo, indique por qué:					<input type="text"/>
					Limite: 0%
En caso negativo, indique el número de horas que finalmente realizó:					<input type="text"/>
Otras valoraciones:					<input type="text"/>



ANEXO II Memoria de Prácticas Externas (disponible plantilla en recursos)



**UNIVERSIDAD DE MURCIA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**

MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN

Nombre de la Empresa

Nombre Apellido 1 Apellido 2

Grado en ADE
Curso 201x-201x



ÍNDICE

1. Identificación de las prácticas.....
2. Descripción de las tareas realizadas.....
3. Conocimientos y competencias adquiridas
4. Valoración personal de las prácticas
5. Conclusiones / propuesta de mejora
6. Anexos



1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Datos del alumno

Datos del tutor académico

Datos del tutor de empresa

Datos de la Empresa

Nombre

Domicilio

Actividad

Datos de las prácticas:

Fecha de la realización

Número de horas

2. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS REALIZADAS.

Detallar el proceso de realización de las prácticas, indicando las diferentes funciones empresariales en las que ha intervenido durante su estancia en la empresa, así como el detalle de las tareas realizadas en ellas, reflejando el tiempo dedicado a cada una de ellas. Puede ser de ayuda la utilización de un cronograma del periodo de prácticas.

<i>SEMANA</i>	<i>ÁREA FUNCIONAL</i>	<i>TAREAS REALIZADAS</i>	<i>TIEMPO DEDICADO</i>



3. CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

A. Descripción detallada de los conocimientos prácticos adquiridos en las diferentes áreas funcionales de la empresa en las que haya colaborado, indicando el nivel de dominio que considera haber obtenido.

B. Poner en relación las tareas realizadas con las competencias a adquirir en la asignatura de Prácticas Externas, según tabla..

Competencias específicas Prácticas Externas Grado en ...	Grado de de adquisición Valore de 1 al 5	Descripción de tareas concretas asociadas a la adquisición de la competencia
CE1		
CE2		
CE3		
CE4		

4. VALORACIÓN PERSONAL DE LAS PRÁCTICAS

Valoración global de la experiencia. Indicando aspectos positivos y negativos de la misma.

Valoración particular de:

- 1. Conocimientos adquiridos durante el grado que le han sido útiles*
- 2. Dificultad de las tareas realizadas*
- 3. Cumplimiento de las condiciones pactadas al inicio de la práctica en relación al tipo de tareas realizadas.*
- 3. Otros aspectos relacionados con la vida profesional: relaciones interpersonales, gestión de conflictos, ..*

5. CONCLUSIONES / PROPUESTA DE MEJORA

Conclusión general

Propuestas de mejora en relación a cuestiones como:

Tipo prácticas

Gestión de prácticas por COIE



Asignación de tutores

Evaluación prácticas

Gestión incidencias

Remuneración

6. ANEXOS

Incorporar en su caso, como anexo, cualquier evidencia que pueda haber resultado de la realización de las prácticas (Informes realizados, Análisis, Estudio de una situación, link diseño web, etc...)



ANEXO III. ACTA EVALUACIÓN TUTOR ACADÉMICO.

ACTA GLOBAL DE EVALUACIÓN POR TUTOR ACADÉMICO Y GRADO PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
--

DATOS IDENTIFICATIVOS TUTOR ACADÉMICO			
Tutor/a		DNI:	
CONVOCATORIA:		Nº Alumnos:	

Tutor/a		DNI:	
CONVOCATORIA:		Nº Alumnos:	

EVALUACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS GRADO EN				
ALUMNO/A DNI	NOTA TE * Max.5	NOTA TA 1 Max. 3	NOTA TA 2 Max. 2	NOTA FINAL

ALUMNO/A DNI	NOTA TE * Max.5	NOTA TA 1 Max. 3	NOTA TA 2 Max. 2	NOTA FINAL

NOTA TE. Tutor/a Empresa (información disponible en COIE)

NOTA TA 1 Tutor/a Académico/a Competencias (Memoria presentada por alumno)

NOTA TA 1 Tutor/a Académico/a Redacción (Memoria presentada por alumno)

Murcia, ----- de -----de 201

D./D^a: